ES COPIA

EXP. 001658

06 MAR 2023

MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Ingredientes de Desarrollo

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 06/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 162/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Loma Grande Atyra
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	21/02/2023 07:00:00	22/02/2023 18:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
019602	21/02/2023 07:00:00	22/02/2023 18:00:00	250.102	250.604	502

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar Cumplimiento a la Resolución N° 162 de la Gerencia General de Fecha 21 Febrero 2023

CONTROLADO SUMA
08 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Lic. Edith Castiñeira

ES COPIA

21 FEB 2023

CAH Créditos Agrícola de Habilitación — Impulsamos tu Desarrollo

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°189/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 20 de Febrero del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Fiscalización de Obras en las Localidades de Loma Grande - Atyra
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	21/02/2023	22/02/2023	2.0	270.000	481.322	
2	NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	21/02/2023	22/02/2023	2.0	270.000	481.322	
					TOTAL			962.644

CONTROLADO SUMA
08 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES Asunción

Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 162

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 21 de febrero de 2023

VISTO: El expediente N° 1202, de fecha 21 de febrero de 2023, y compromiso presupuestario N° 234/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el *Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública*", *y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente*".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LOMA GRANDE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de fiscalización de obras, en las localidades de Loma Grande y Atyrá.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	21/02/2023 al 22/02/2023	2.0	270.000	481.322
NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	21/02/2023 al 22/02/2023	2.0	270.000	481.322
TOTAL					962.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

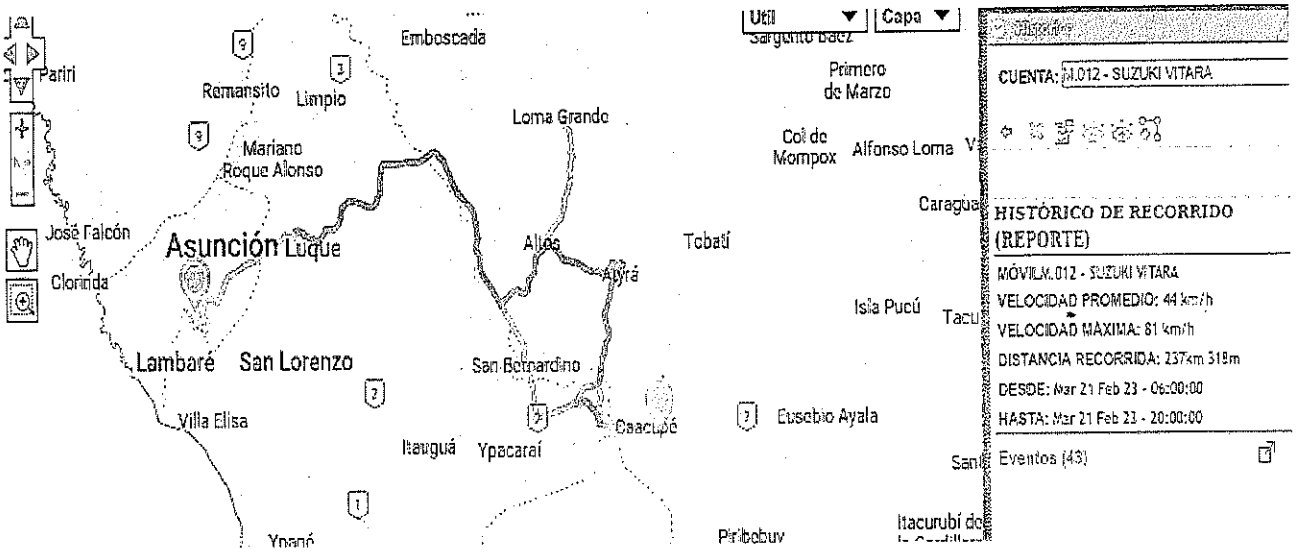
C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

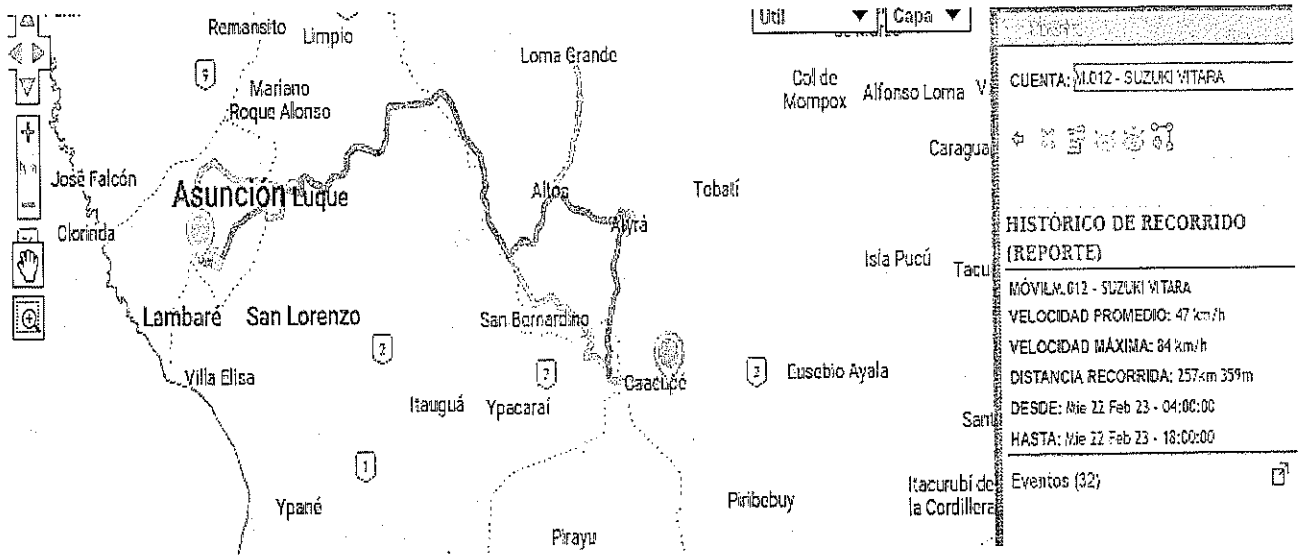
ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
04 08 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO





CONTROLADO SUMA
03
0 8 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ARNALDO OVIEDO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5590100 173

ORDEN DE TRABAJO N° 019602

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BFR-120	N° de orden asign.	12
Marca	Suzuki	Rasp. N°	E-0002275	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/02/2023	Hasta	22/02/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	250102	Fecha de salida	21/02/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	250.604	Fecha de regreso	22-02-2023	Hora de vuelta	16:22
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	502	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Fiscalización de obras en Atyrá , Loma Grande.				
Obs.	Otro conductor/a: Norma Meza				

ORIGINAL

Asunción, 24-02-2023.

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

08 MAR 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO